

toesca.

Santiago, 22 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Distribución de dividendos
Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de
Inversión (el Fondo)

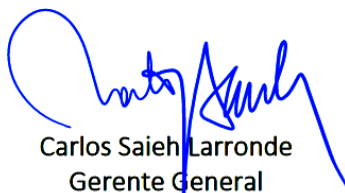
Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumpla con informar que en sesión extraordinaria de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2020, por la cantidad total de \$573.770.000.-, equivalente a la cantidad de \$362.- por cuota, considerando un total de 1.585.000.- cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del día martes 28 de abril de 2020, al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago del dividendo todos aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, esto es, al 22 de abril de 2020.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.